



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00716608

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00716608 por el que la doctora arquitecta Ana Etkin solicita declaración de interés académico y otorgamiento de horas crédito en la Asignatura Electiva “Experiencias Projectuales Alternativas” para la Actividad "**LOS MITOS ESTRUCTURALES**",

Y CONSIDERANDO:

Que la Propuesta académica se enmarca en desarrollar un curso virtual de manera remota asincrónica a través de plataformas abiertas del Campus Virtual UNC.

Que el Curso se enfoca en ciertos mitos sobre la estructura en arquitectura, es decir, confronta ciertas explicaciones que no se sostienen ni empírica ni lógicamente pero que son habituales en relación al tema.

Que el temario está a cargo de un docente de gran prestigio académico, el arquitecto Daniel Moisset de Espanés, quien de manera simple y clara explica ciertos errores comunes en la comprensión de contenidos estructurales en arquitectura.

Que los mitos estructurales se explican con una serie de casos a través de videos y bibliografía, que ponen en evidencia errores sostenidos en su formulación, que frecuentemente llevan a la falta de precisión en conceptos claves para la comprensión estructural de la arquitectura.

Que el desarrollo del Curso permite aprender y descubrir ciertas afirmaciones erróneas comunes entendidas en el conocimiento de las estructuras, explicadas de un modo sencillo, con claridad conceptual, dirigiendo la atención a reflexionar agudamente sobre el saber específico.

Que el Curso al ser virtual a propio ritmo, permite libertad de horarios de cursado, contiene anexos de lecturas bibliográficas específicas sobre el tema que amplían los contenidos específicos, con la posibilidad de auto evaluaciones al finalizar el curso con la certificación del mismo.

Que el objetivo general es descubrir conceptos claves para la precisión y comprensión estructural de la arquitectura.

Que por RHCD-2022-207-E-UNC-DEC#FAUD se aprobó la implementación de la Asignatura Electiva “EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS” para las Carreras de Arquitectura y de Diseño Industrial, en cuyo ANEXO I Metodología Punto A, se establece: Participación y aprobación de Cursos Virtuales ofrecidos por el Campus Virtual UNC que deben ser puestos a consideración de Secretaría Académica, quien valorará, por la temática disciplinar si corresponde o no hacer lugar a la acreditación a través de un trámite de equivalencia como Asignatura Electiva.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Actividad del Campus Virtual, aconsejando otorgar equivalencia de las horas crédito, solicitadas.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Actividad "LOS MITOS ESTRUCTURALES", en la Plataforma del Campus Virtual de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 15 (quince) horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Virtuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.